



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5898872 DHPMI-AUHVJ-4620V 663F397C63C5E6A3BD5933FA00D065D3B9E8B9E7) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportalverificarDocumentos.do?pes_cof=5&ent_id=1&idioma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

ANUNCIO ACUERDO TRIBUNAL DE SELECCIÓN

ASUNTO: RESULTADO TERCER EJERCICIO - DOS PLAZAS DE AYUDANTE DE BIBLIOTECA, INCLUIDAS EN LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2025

Una vez realizada la lectura del tercer ejercicio, para la provisión de dos plazas de Ayudante de Biblioteca, correspondientes a la Ofertas de Empleo Publico 2025, en fecha 18 de mayo de 2026, el Tribunal de Selección hace público lo siguiente:

Primero.- El resultado del segundo ejercicio es el siguiente:

1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	TOTAL
ORELLANA	MONTERO	VIRGINIA	6,38
BURGOS	DE GORGOLAS	LUCIA	5,04
DIAZ	REMON	MERCEDES	6,48
FERNANDEZ	VICENTI	MARIA	5
LOPEZ	SUAREZ	DOLORES	No apto

Segundo.- El resultado final de la oposición es el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TERCER EJERCICIO	RESULTADO FINAL
DIAZ REMON, MERCEDES	6,34	6,44	6,48	19,26
ORELLANA MONTERO, VIRGINIA	6,75	5,07	6,38	18,20
FERNANDEZ VICENTI, MARIA	6,39	6,26	5,00	17,65
BURGOS DE GORGOLAS, LUCIA	5,06	5,63	5,04	15,73

Tercero.- Visto el resultado, el Tribunal propone para su nombramiento por el órgano competente a:

- Mercedes Diaz Remon
- Virginia Orellana Montero

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos, indicando que los interesados disponen del plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Alcalde. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL